

Política 9. Educación Extraescolar o Paralela

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **POLÍTICA** | **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS** | **ESTRATEGIAS** |
| 9. EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR O PARALELA  Impulsar una educación extraescolar intercultural, inclusiva, flexible y de calidad, para el desarrollo integral en contextos diversos | 1. Diseñar un subsistema extraescolar intercultural, flexible y participativo, que garantice el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad, que promueva oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos. | * 1. Estructurar un modelo de gestión descentralizado, con participación social y comunitaria, y procesos de mejora continua.   2. Establecer alianzas con organizaciones públicas y privadas, universidades y organismos nacionales e internacionales, para ampliar el alcance de los programas educativos y proporcionar recursos, infraestructura, equipos tecnológicos y financiamiento.   3. Incrementar la inversión pública y privada, para coadyuvar a la ampliación de la educación extraescolar de calidad. |
| 2. Implementar lineamientos curriculares básicos y flexibles, que orienten las prácticas educativas según el contexto y la demanda social. | * 1. Formular lineamientos curriculares básicos, flexibles y centrados en la persona y la comunidad; que promuevan la expresión artística y la armonía con la naturaleza; y faciliten el diálogo entre las diversas formas de conocimiento, ciencia y expresión artística desde los pueblos, comunidades y culturas.   2. Implementar programas y proyectos educativos con participación comunitaria, que respondan a las problemáticas y potencialidades de la comunidad.   3. Aplicar lineamientos curriculares que promuevan la participación activa, el aprendizaje autónomo y colaborativo, y el desarrollo personal, comunitario y global, apoyándose en los avances de la tecnología y las ciencias de los diversos pueblos.   4. Fortalecer e implementar el sistema de créditos, certificaciones y títulos que homologue y apoye la movilidad de acuerdo a las necesidades de los estudiantes, que reconozca las diversas vías para desarrollar competencias y valide legalmente   el aprendizaje obtenido. |
| 3. Desarrollar competencias relevantes para la vida plena, el emprendimiento, el empleo digno y una ciudadanía  activa en el siglo XXI. | * 1. Implementar evaluaciones diagnósticas, que permitan desarrollar planes de aprendizaje individuales y colectivos, complementados con programas de tutoría, acompañamiento y mentoría.   2. Elaborar perfiles orientadores de competencias. |
| 4. Desarrollar procesos de formación inicial y continua para educadores y funcionarios extraescolares, con | 4.1. Diseñar programas de formación inicial para los facilitadores de educación extraescolar, que permita contar con talento humano que se ajuste a las aspiraciones de flexibilidad y calidad del subsistema. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | enfoques educativos interculturales y metodologías activas, inclusivas y basadas en la comunidad y el medio sociocultural. | * 1. Impulsar programas de formación continua y desarrollo profesional para educadores y funcionarios, con énfasis en interculturalidad, educación flexible, educación inclusiva, aprendizaje ubicuo, enfoque modular integrado, metodologías activas, mediación pedagógica y andragógica, aprendizaje personalizado y la atención a poblaciones vulnerables.   2. Establecer un programa de formación de formadores de educación extraescolar. |
| 5. Implementar programas educativos inclusivos, flexibles y modulares, que integren nuevas tecnologías y apliquen metodologías que permitan a los participantes aprender en cualquier momento y lugar, adaptándose a sus necesidades, intereses y contextos diversos. | * 1. Establecer procesos educativos modulares, personalizados y comunitarios, con planes de estudio y módulos educativos que puedan ser combinados de manera flexible, orientando a los estudiantes a construir sus propias rutas de aprendizaje.   2. Impulsar modalidades de entrega adecuadas al contexto individual y grupal, en horarios flexibles y diversos, espacios comunitarios o en línea, aplicando metodologías de aprendizaje activas y participativas.   3. Desarrollar procesos educativos sensibles a la diversidad, que promuevan la conciencia crítica y reflexiva del valor de la igualdad y el reconocimiento de la diversidad.   4. Proveer a los estudiantes y facilitadores educativos de acceso a internet y dispositivos informáticos con acceso a plataformas gratuitas de aprendizaje, con soporte técnico y formación para su utilización efectiva.   5. Crear y mantener entornos de aprendizaje en ambientes seguros y equitativos para todos, donde se respeten y valoren las identidades y experiencias diversas de los sujetos de derecho. |